

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

BOP-A-2026-1248

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2026

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2026, el Presupuesto General 2026 del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones o alegaciones alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente Obejuna, 15 de abril de 2026.– La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5463 9D12 429D CA75 F886 **Fecha Firma:** 21-04-2026 07:57:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



54639D12429DCA75F886

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**